



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.402.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
 DECRETO ALCALDICIO N° 6.604 DEL
 29.09.15, EN LA FECHA DE TÉRMINO
 DE LA RELACIÓN LABORAL, YOCELINE
 CONTRERAS MONTOYA, DOCENTE
 ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 14 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 1-34638410 de fecha 08.01.16 presentada por la Sra. Yoceline Alicia Contreras Montoya, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Decreto Alcaldicio N° 6.604 de fecha 29.09.15 que autoriza contratación con la Sra. Yoceline Alicia Contreras Montoya, en la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 6.604 de fecha 29.09.15, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela E-980 "Nivequetén", de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 31 de marzo 2017:

Nombre Yoceline Alicia Contreras Montoya
 Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓